



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 4 DE MARZO DE 2019 DE LA DIRECTORA GENERAL DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL PARA PROVEER 20 PLAZAS
DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A MEDIO DE LA INFORMACIÓN Y DE LA
COMUNICACIÓN (TIC) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del Ayuntamiento de Madrid, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2021, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.

Realización del acto de APERTURA DE PLICAS, que contienen las solapas identificativas con los datos personales de los opositores y de individualización de los exámenes aprobados, correspondientes al segundo ejercicio de la prueba selectiva celebrados los pasados días 13 de marzo y 29 de marzo de 2021, tenga lugar el día 5 de mayo de 2021 (miércoles) a las 9.30 horas, en la Sala de Eventos, situada en la planta sexta del edificio de la calle Bustamante, 16.

En relación con el acto de apertura de plicas, se informa lo siguiente:

Ante la situación sanitaria provocada por la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud como emergencia de salud pública, se hace necesario adoptar una serie de medidas, que tendrán carácter organizativo en aras de proteger la salud pública y que se dictan al amparo de las competencias en materia de función pública. Para realizar el acto de apertura de plicas se actuará de la siguiente manera:

De acuerdo con el artículo 53 del Decreto de 25 de noviembre de 2009 del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública por el que se aprueba la instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid y de sus OOAA, el Tribunal podrá restringir la asistencia al acto, admitiendo únicamente al primer aspirante de cada letra del alfabeto, según el orden de sus apellidos.

De acuerdo con lo anterior: Se convoca, mediante este anuncio, a 15 personas de la relación de aspirantes presentados al segundo ejercicio.

Los convocados son los primeros aspirantes de cada letra del alfabeto según el orden de sus apellidos, comenzando por la letra de orden de la convocatoria (letra Ñ) y hasta completar el número de 15 aspirantes.

Las personas convocadas que deseen asistir podrán acceder al edificio de la calle Bustamante nº 16, diez minutos antes del inicio del acto de apertura de plicas y deberán acudir provistas de mascarilla, en todo caso, y de cualquier otro equipo de

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CRISTINA MENDEZ LOPEZ - JEFA DE DEPARTAMENTO
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/04/2021 10:23:26
CSV : 9801FFD74D1ACED1





TRIBUNAL CALIFICADOR
PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO
EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A MEDIO
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

seguridad individual que consideren oportuno. No se admitirán otras personas que no sean los convocados.

El acto de apertura de plicas será grabado y publicado en la página www.madrid.es

Las personas convocadas para poder asistir al acto son las siguientes:

- 1) Osuna Echevarría, Francisco Javier
- 2) Palomino Palomino, María del Pilar
- 3) Quintana Lorite Juan Antonio
- 4) Ramos López, Raquel
- 5) Sagra Navarrete, Manuel Jesús
- 6) Vicente Díez, Beatriz
- 7) Zabala Baños, Ramón
- 8) Alcazaba Bustamante, Carlos Joel
- 9) Bailan Zamora, Lía
- 10) Calvo Felipe, Inés
- 11) Díaz Rubio, Miguel Angel
- 12) Esteban Sánchez, Roberto
- 13) Fernández Díaz, Alfredo
- 14) García Bejarano, Roberto
- 15) Juárez González, Marta

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recurso Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acuerdo se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Cristina Méndez López

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CRISTINA MENDEZ LOPEZ - JEFA DE DEPARTAMENTO
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/04/2021 10:23:26
CSV : 9801FFD74D1ACED1

